REGISTRADO
P/A
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

APRUEBA ACTUALIZACIÓN DE LA ORDENANZA C.S. N° 1283

Buenos Aires, 27 de octubre de 2016

VISTO la presentación de la Facultad Regional Santa Fe, a través de la cual solicita la actualización de la Ordenanza C.S. N° 1283, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Ordenanza se aprueba el Curso de Actualización de Posgrado "La Evaluación de los Aprendizajes en la Universidad".

Que el citado curso, aprobado por Ordenanza C.S. N° 1283, requiere su actualización en virtud lo dispuesto por el Reglamento de Educación de Posgrado relativo a la caducidad de los tiempos de vigencia de los cursos.

Que la Facultad Regional Santa Fe cuenta con un plantel de profesores de elevado nivel académico y profesional, además de una prolongada y amplia experiencia en el dictado de cursos y seminarios vinculados al propuesto.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes que acompañan la solicitud y avala la presentación, y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

REGISTRADO
P/A
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la actualización del currículo del Curso "La Evaluación de los Aprendizajes en la Universidad" aprobado por Ordenanza C.S. N° 1283.

ARTICULO 2°.- Autorizar el dictado del mencionado Curso en la Facultad Regional Santa Fe con el Cuerpo Docente que figura en el Anexo II y es parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3°.- Derogar la Ordenanza N° 1283 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

ORDENANZA Nº 1564

UTN
SCTYP
l.p.
f.c.r.

ING. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior

REGISTRADO
P/A
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ORDENANZA Nº 1564

ANEXO I

CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE POSGRADO

LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LA UNIVERSIDAD

1. FUNDAMENTACIÓN

El planteamiento del tema de la evaluación del aprendizaje del alumno en la Universidad nos sitúa ante una problemática compleja ya que nos acerca a dimensiones no meramente técnicas, sino éticas, afectivas, organizadoras, ideológicas, etc. No obstante, la propuesta para afrontar la problemática consiste en plantearla, aunque de ello se derive más inquietud que tranquilidad. Sin duda, pocas tareas provocan tantas dudas y contradicciones a los docentes como las relacionadas con la evaluación y las actuaciones asociadas a ella.

En el transcurso de los últimos años, el tema de la evaluación ha alcanzado un protagonismo evidente hasta convertirse en uno de los aspectos centrales de discusiones, reflexiones y debates pedagógicos. Sin embargo, podemos comprobar que aún persiste de forma prioritaria e incluso exclusiva, cuando hablamos de evaluación, en los resultados obtenidos por los alumnos, clara herencia del sistema tradicional que ponía énfasis en medir las adquisiciones o la mejora de las habilidades.

Aunque no dudamos de que hoy en día éste sigue siendo el principal punto de mira de cualquier aproximación al hecho evaluador, sí debemos admitir que, si bien con lentitud, la evaluación va adquiriendo un nuevo sentido, superior a la mera recogida de datos.

La enseñanza en la universidad debe resolver hoy problemas nuevos en atención a las condiciones de transformación en las que se realizan las prácticas docentes: contenidos

REGISTRADO
P/A
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

numerosos, variados y complejos, estudiantes heterogéneos y teorías pedagógicas con orientaciones difíciles de llevar a la práctica. La selección de enfoques y estrategias docentes se sustenta en el conocimiento de sus fundamentos pedagógicos y de los principios de su aplicación en la práctica.

El manejo pedagógico de la evaluación de los aprendizajes requiere una visión actualizada y fundamentada y la ponderación de sus diferentes modalidades e instrumentos. Para ello es necesario profundizar el análisis crítico de las cuestiones teórico-prácticas implicadas en el diseño de programas de evaluación, en la selección y construcción de instrumentos de evaluación y en la selección y aplicación de sistemas de calificación y promoción.

2. OBJETIVOS

Objetivo general:

Brindar a los participantes una visión actualizada y fundamentada sobre los principios de la evaluación de los aprendizajes, sus diferentes modalidades y sus instrumentos.

Objetivos específicos:

Que los participantes:

- Reconozcan a la evaluación como dimensión intrínseca de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Profundicen la autoevaluación crítica respecto de las propias prácticas evaluativas.
- Actualicen saberes en torno de la evaluación de los aprendizajes.
- Estudien técnicas y afiancen habilidades ligadas al diseño de instrumentos de evaluación.

3. CONTENIDOS MINIMOS

Eje I. La evaluación como campo de tensiones y controversias: La evaluación y su

REGISTRADO
P/A
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

relación con las políticas de ingreso, permanencia y graduación. Implicancias de la modificación de la Ley de Educación Superior Nº 24.521 mediante la Ley Nº 27.204.Normativa institucional. Experiencias de política educativa. Propósito e intencionalidad de la evaluación. Evaluación como dimensión de comprensión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Eje II. La evaluación en la programación didáctica: Congruencia entre metodología de enseñanza y modalidad de evaluación. Diseño de un programa de evaluación. Tipos de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa. Tipología según los agentes: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Eje III. Los instrumentos de evaluación: Requisitos básicos de los programas e instrumentos de evaluación: pertinencia, validez, confiabilidad y practicidad. Caracterización de los principales tipos de instrumentos: estructurados, semiestructurados y no estructurados.

Eje IV. Los sistemas de calificación y promoción en la Universidad: Normas o parámetros que guían la producción del estudiante y la evaluación del docente. Criterios de evaluación. Sistemas de calificación y de promoción en la enseñanza superior: Clases de escalas de calificación. Regímenes de promoción. El problema de la predicción del rendimiento académico.

Eje V. Integrando y aplicando conceptos: la evaluación de los aprendizajes en carreras de Ingeniería: El aprendizaje significativo y la evaluación de los aprendizajes. La teoría de Ausubel, la teoría de educación de Novak, el modelo de Gowin, la teoría de los campos conceptuales de Verganaud. Las prácticas docentes en el momento de la evaluación. La evaluación de trabajos elaborados en grupos. Aprendizaje basado en problemas. Aprendizaje basado en proyectos. La "V" de Gowin como instrumento didáctico y de evaluación. Los mapas conceptuales. Resultados de experiencias docentes en

REGISTRADO
P/A
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

evaluación y realimentación del proceso de cambio. Competencia: concepto, caracterización y tipología. Relación entre competencia, consecuencias para el aprendizaje e instrumentos aplicados.

4. DURACIÓN

El Curso tendrá una carga horaria de 40 (CUARENTA) horas

5. METODOLOGÍA

El régimen de cursado previsto es presencial.

La evaluación se inscribe en el campo de las prácticas educativas y adopta especificidades en función de las situaciones socio-históricas y los ámbitos disciplinares en que se inscribe. Por lo tanto, los encuentros seguirán una modalidad teórico-práctica en la que se recuperarán los saberes previos de los asistentes en función de acceder a construcciones cooperativas más complejas. Además de los marcos teóricos referenciales abordados fundamentalmente mediante clases expositivas, se efectuarán en forma continua articulaciones con las prácticas cotidianas a los efectos de ser analizadas críticamente, identificando en cada una de ella fortalezas y obstáculos.

6. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Durante el desarrollo de los encuentros se realizarán evaluaciones formativas orientadas a la regulación de los aprendizajes, vale decir, con el objetivo de revisar conjuntamente con cada alumno su personal trayectoria de aprendizaje en relación con las temáticas abordadas y ajustar la propuesta didáctica del curso en la medida en que sea necesario.

La evaluación final consistirá en la consideración integral de las distintas evaluaciones parciales mencionadas precedentemente, teniendo en cuenta las trayectorias de cada alumno desde su punto de partida hasta la finalización del curso.

REGISTRADO
P/A
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ORDENANZA Nº 1564

ANEXO II

CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE POSGRADO

LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LA UNIVERSIDAD

FACULTAD REGIONAL SANTA FE

Docente

- GIMÉNEZ URIBE, Alfonso

Doctor en Educación, Universidad Católica de Santa Fe

Profesor de Filosofía, Universidad del Salvador

- ALZUGARAY, Gloria Elena

Doctora en Enseñanza de las Ciencias, mención Física, Universidad de Burgos - España

Magíster Scientae, Universidad Nacional de Entre Ríos

Especialista en Higiene y Seguridad, UTN - Facultad Regional Santa Fe

Especialista en Metodología de la Investigación Científica y Técnica, Universidad Nacional de Entre Ríos

Ingeniera Electricista, Universidad Nacional de Rosario.

- ZINGARETTI, Lara

Magister en Psicología Empresarial y Organizacional, Universidad de Belgrano

Licenciada en Psicología, Universidad Católica Argentina

- RODRÍGUEZ VIRASORO, Lucía

Master en Psicología Cognitiva y Aprendizaje, Universidad Autónoma de Madrid

Psicopedagoga, Universidad Católica de Santa Fe